



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2017 - Año de las Energías Renovables

Disposición

Número: DI-2017-11493-APN-ANMAT#MS

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Viernes 10 de Noviembre de 2017

Referencia: 1-47-0000-12140-16-1

VISTO el Expediente N° 1-47-0000-12140-16-1 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO;

Que por las presentes actuaciones la firma JOSE GUMA S.A. solicita la inscripción del producto denominado Limpiador Líquido Desinfectante, marca VEA JUNTO A VOS, Variedades “Brisa de montaña” y “Pureza del bosque”, como producto domisanitario, en los términos de la Resolución (ex MSyAS) 709/98 y normas complementarias.

Que a fojas 76 obra el informe técnico emitido por el Departamento de Uso Doméstico de la Dirección de Vigilancia de Productos para la Salud.

Que la documentación aportada ha satisfecho los requisitos de la normativa vigente.

Que la Dirección de Vigilancia de Productos Para la Salud ha tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por el Decreto N° 1490/92 y el Decreto N° 101 de fecha 16 de Diciembre de 2015.

Por ello,

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MÉDICA

DISPONE:

ARTICULO 1°.- Inscribese ante el Registro Nacional de Productos de Uso Doméstico (RNPUD) de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT), el producto de venta libre denominado Limpiador Líquido Desinfectante, marca VEA JUNTO A VOS, Variedades “Brisa

de montaña” y “Pureza del bosque”, de acuerdo con lo solicitado por la firma JOSE GUMA S.A., con Registro Nacional de Establecimiento (RNE) N° 040030431, cuyos datos identificatorios característicos se detallan en el Certificado de RNPUD N° 0250071, que consta en IF-2017-19022472-APN-DVPS#ANMAT.

ARTICULO 2°.- Autorízase los rótulos que constan en IF-2017-19022472-APN-DVPS#ANMAT, debiendo adecuarse en un todo en lo relativo a textos, tamaño de caracteres y ubicación de las leyendas a lo establecido por las Disposiciones ANMAT N° 7292/98 y 3366/07.

ARTICULO 3°.- Autorízase la composición centesimal que consta en IF-2017-19022472-APN-DVPS#ANMAT.

ARTICULO 4°.- En los rótulos autorizados deberá figurar: RNPUD N° 0250071.

ARTICULO 5°.- La vigencia del certificado mencionado en el artículo 1° será por el término de 5 (cinco) años a partir de la fecha de emisión de la presente disposición.

ARTICULO 6°.- Regístrese. Gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a los fines que corresponda. Por Mesa de Entradas notifíquese al interesado, haciéndole entrega de la presente Disposición, del Certificado mencionado en el artículo 1°, de los rótulos autorizados y de la composición centesimal aprobada. Cumplido, archívese.

Expediente N° 1-47-0000-12140-16-1

Digitally signed by LEDE Roberto Luis
Date: 2017.11.10 09:34:33 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Roberto Luis Lede
SubAdministrador
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología
Médica

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA -
GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR,
o=MINISTERIO DE MODERNIZACION, ou=SECRETARIA DE
MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT
30715117564
Date: 2017.11.10 09:34:39 -0300'



República Argentina
Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas, Regulación e Institutos
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica

Certificado de Inscripción Nacional de Producto Domisanitario

0250071

La Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT) certifica que se autoriza el producto domisanitario con los siguientes datos identificatorios característicos:

1. Denominación: LIMPIADOR LIQUIDO DESINFECTANTE PUREZA DE BOSQUE Y BRISA DE MONTAÑA
2. Marca: VEA JUNTO A VOS
3. Origen: ARGENTINA
4. Principios Activos: CLORURO DE BENZALCONIO y NONIL FENOL 10 MOE
5. Forma de Presentación: BOTELLAS PLASTICAS POR 900ML Y 1.8L; BIDON POR 5L.
6. Venta: VENTA LIBRE
7. Titular del Producto: JOSE GUMA S.A.
8. Domiciliado en: LOTE 1 G BARRIO MALABRIGO - COLONIA CAROYA - CORDOBA
9. Establecimiento TITULAR: RNE N° : 040030431
10. Inscripción Aprobada por Dirección de Vigilancia de Productos para la Salud
Según Expediente Nro.: 1-0047-0000-012140-16-1.

La vigencia del certificado será por el término de 5 (cinco) años a partir de la fecha consignada en la disposición de autorización.

MINISTERIO
DE SALUD

SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN NACIONAL DE PRODUCTO
DOMISANITARIO



Vea Justo a Vez

LIMPIADOR LIQUIDO

PUREZA DEL BOSQUE

900 cm³

ANTIBACTERIAL

COMPOSICIÓN
Tensioactivo (nucleo hidrofilo) - Tensoactivo Cationico (Cationo de Benzazolin) - Perfume - Regulador de pH - Conservantes - Copolime - Principio activo 0,25% s/abono de hexatrimonio - tensioactivo catiónico.

MODO DE USO
Destintado para limpiar y desinfectar 2 cubiertas de lavamanos y 1 cuba de baño.
Diluir en agua templada a razón de 1 litro de agua por 1 litro de limpiador.
Aplicar sobre la superficie a limpiar y dejar actuar el mismo durante 1 minuto.
LEA CUIDADAMENTE EL ROTULO ANTES DE UTILIZAR EL PRODUCTO
1) Evitar inhalar el polvo o el vapor de los gases liberados durante la aplicación.
2) Evitar el contacto con los ojos y con la mucosa nasal.
3) Evitar el contacto con la piel y con la ropa.
4) Evitar el contacto con los alimentos.
5) Evitar el contacto con las superficies de las maquinarias.
6) Evitar el contacto con las superficies de las paredes y techos.
7) Evitar el contacto con las superficies de las alfombras.
8) Evitar el contacto con las superficies de las sillas.
9) Evitar el contacto con las superficies de las mesas.
10) Evitar el contacto con las superficies de las sillas.
11) Evitar el contacto con las superficies de las mesas.
12) Evitar el contacto con las superficies de las sillas.
13) Evitar el contacto con las superficies de las mesas.

PRECAUCIONES
MANTENER FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS Y ANIMALES DOMESTICOS. CUIDADO: Evitar para los ojos, piel y mucosa.
Utilizar guantes para su manipulación. No ingerir, no fumar, no beber y no conducir durante su uso.
Evitar el contacto con los alimentos, en especial con los platos y vasos.
Evitar el contacto con la ropa y con la piel.
Evitar el contacto con las superficies de las maquinarias.
Evitar el contacto con las superficies de las paredes y techos.
Evitar el contacto con las superficies de las alfombras.
Evitar el contacto con las superficies de las sillas.
Evitar el contacto con las superficies de las mesas.
Evitar el contacto con las superficies de las sillas.
Evitar el contacto con las superficies de las mesas.
Evitar el contacto con las superficies de las sillas.
Evitar el contacto con las superficies de las mesas.

Usar preferentemente tinte 2 años a partir de la fecha de elaboración.
Evitar el contacto con los ojos y la piel.
Evitar el contacto con la ropa y con la piel.
Evitar el contacto con los alimentos, en especial con los platos y vasos.
Evitar el contacto con la ropa y con la piel.
Evitar el contacto con las superficies de las maquinarias.
Evitar el contacto con las superficies de las paredes y techos.
Evitar el contacto con las superficies de las alfombras.
Evitar el contacto con las superficies de las sillas.
Evitar el contacto con las superficies de las mesas.
Evitar el contacto con las superficies de las sillas.
Evitar el contacto con las superficies de las mesas.
Evitar el contacto con las superficies de las sillas.
Evitar el contacto con las superficies de las mesas.

EUMANNAR FILETE
Y APLICAR
CÓDIGO DE BARRAS
N° 7790147011856

Argentina
0810 999 9832

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA

1-47-0000-12140-16-1
GD-UD

PABLO ARENAS
JOSE GUMA S.A.
GTE. OPERACIONES
D. TECNICO - M.P. 5169

Firma del Director Técnico/
Profesional responsable
(de ser exigible)

J. Gleria

Firma y aclaración
Titular, Representante Legal
o Apoderado

JOSE GUMA S.A.
JORGE A. GLERIA
PRESIDENTE
IF-2017-19022472-APN-DVPS#ANMAT



MINISTERIO DE SALUD	SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN NACIONAL DE PRODUCTO DOMISANITARIO
----------------------------	--

8- COMPOSICIÓN CUALI-CUANTITATIVA PORCENTUAL

1-47-0000-12140-16-1 GD-UD

Numero CAS	Nombre químico	Nombre genérico	Variedades	Pureza del bosque	Brisa de Montaña
				% (P/P)	% (P/P)
7732-18-5	Deionized Water	Agua		C.P.S.	C.P.S.
26027-38-3	Nonoxynol-10	Nonil Fenol		1,1000	1,1000
8001-54-5	Benzalkonium chloride	Cloruro de Benzalconio		0,2600	0,2600
77-92-9	Citric Acid	Acido Cítrico		0,1000	0,1000
	Fragrance	Harmony		0,2700	
	Fragrance	Alpes Azules			0,4400
100-42-5	Styrene/acrylic Copolimer	Latex			0,240
1934-21-0	CI 19140	Colorante Anarillo		0,0004	
3486-30-4	CI 42080	Colorante Azul		0,00038	

Porcentajes expresados como principios activos puros.
Principio Activo: 0,20% Cloruro de Benzalconio -Tensioactivos Catiónico

9. CARACTERÍSTICAS FISICOQUÍMICAS DEL PRODUCTO

ELABORACIÓN: Cargar el 30% de agua al reactor. En un balde mezclar el nonil fenol y la fragancia, luego agregar esta mezcla al reactor manteniendo agitación.

Agregar el cloruro de benzalconio, luego el 70% de agua y los colorantes. Mantener agitación y homogeneizar. Agregar acido cítrico hasta alcanzar PH 5.

PH de la solución de uso recomendada: Mínimo 5 – Máximo 6. Mat. Activa mínima: cationica 0,2 %. Aniónica 1,0 %

DÉSE A LA TOTALIDAD DE LOS DATOS VOLCADOS EN ESTE FORMULARIO CARÁCTER DE DECLARACIÓN JURADA.

PABLO ARENAS
JOSE GUMA S.A.
CTS. OPERACIONES
D. TECNICO - M.P. 5187
Firma del Director Técnico/
Profesional responsable
(de ser exigible)

JOSE GUMA S.A.
JORGE A. GLERIA
PRESIDENTE

Firma y aclaración
Titular, Representante Legal
o Apoderado



IF-2017-19022472-APN-DVPS#ANMAT



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2017 - Año de las Energías Renovables

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número: IF-2017-19022472-APN-DVPS#ANMAT

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Lunes 4 de Septiembre de 2017

Referencia: 12140-16-1

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 3 pagina/s.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR, o=MINISTERIO DE MODERNIZACION,
ou=SECRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT 30715117564
Date: 2017.09.04 12:45:44 -03'00'

María José Sánchez
Jefe I
Dirección de Vigilancia de Productos para la Salud
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología
Médica

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA -
GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR,
o=MINISTERIO DE MODERNIZACION, ou=SECRETARIA DE
MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT
30715117564
Date: 2017.09.04 12:45:45 -03'00'